

UDELAS
POA
2020

EJE ESTRATÉGICO 2

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD
UNIVERSITARIA

POA 2020

EJE ESTRATÉGICO 2: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Lineamiento Estratégico 2.1: Políticas, lineamientos y marco reglamentario para la investigación e innovación, consolidados, actualizados y difundidos.

Lineamiento Estratégico 2.2: Capacidades de investigación e innovación de docentes, estudiantes y administrativos fortalecidas.

Lineamiento Estratégico 2.3: Incentivos y alianzas para promover e impulsar la investigación e innovación desarrollados.

Lineamiento Estratégico 2.4: Resultados de la investigación e innovación difundidos a la comunidad nacional e internacional.

Productos	Indicadores de Producto	Actividades	Indicadores de Actividades	Trimestres				Responsables
				I	II	III	IV	
2.1.1 Marco reglamentario para la investigación e innovación científica consolidado y actualizado.	2.1.1.1. Número de Políticas y Normativas, de investigación e Innovación revisadas y actualizadas según tipo. Línea Base 2019: 5 acuerdos aprobados. Meta 2023: 2 acuerdos actualizados y 2 políticas nuevas aprobadas.	Elaborar reglamento de Propiedad Intelectual	Reglamento de PI aprobado	x	x			Decanato de Investigación
		Elaborar presentar la propuesta de reglamento administrativo de CIEPI.	Reglamento del CIEPI aprobado.	x				
		Elaborar reglamento de Investigación UDELISTA.	Reglamento UDELISTA elaborado.			x		
		Propuesta de la creación y organización de la Oficina de Innovación	Propuesta elaborada			x		
		Elaborar un borrador de lineamiento para el reconocimiento anual de la labor de la investigación	Propuesta elaborada				x	
		Manual del CEBI	Manual elaborado				x	
	2.1.1.2. Líneas de Investigación e Innovación actualizadas según tipo. Línea Base 2019: 14 líneas de investigación actualizadas; 7 en Ciencias de la Salud y 7 en Ciencias Sociales. Meta 2023: líneas de investigación actualizadas cada dos años.	Coordinar reuniones con facultades, institutos y Extensiones Universitarias.	Número de líneas de investigación actualizadas según tipo.			x		Decanato de Investigación
		Actualización de base de datos de líneas de investigación.	Base de datos de líneas de investigación actualizada.			x		
	2.1.1.3. Número de acciones realizadas para divulgar las Políticas y Normativas según tipo de acción y cobertura. Línea Base 2019: Plan anual de divulgación. Meta 2023: Plan anual de divulgación implementado.	Actualizar y acopiar el marco de regulación de la investigación e innovación de UDELAS.	Número de materiales actualizados y difundidos según tipo de difusión.		x			Decanato de Investigación
		Elaborar cronograma para la divulgación de las políticas y Normativas de la	Número de acciones del cronograma implementadas			x	x	

		investigación e innovación a nivel nacional.	según tipo y cobertura estimada.					
2.2.1. Red de enlaces para la investigación fortalecida.	2.2.1.1. Número de enlaces y comisiones de investigación establecidos en la sede y cada una de las extensiones universitarias. Línea Base 2019: 5 enlaces establecidos a nivel de la sede. Meta 2023: 6 enlaces y comisiones establecidos en la sede nacional y 5 enlaces y comisiones a nivel de las extensiones universitarias.	Coordinar con las unidades académicas de la Sede y Extensiones Universitarias la comisión las actividades de investigación.	Número de comisiones de investigación establecidas, según unidad académica, sede y número de miembros según sexo actualizadas.	x	x	x	x	Decanato de Investigación
		Crear un sistema de comunicación y coordinación para el funcionamiento de las comisiones de investigación. (taller de reflexión).	Número de comisiones de investigación que utilizan el mecanismo de coordinación.		x	x		
	2.2.1.2. Número de docentes investigadores que ingresan al equipo de investigadores del Decanato de Investigación en la sede y extensiones universitarias.	Actualizar la base de datos de profesores investigadores vigentes.	Número de docentes investigadores vigentes, según sexo, facultad y sede.					x
		Reforzar el equipo de investigación con dos docentes investigadores.	Número de docentes investigadores que se integran al equipo según sexo.					x
	2.2.1.3. Red de investigadores nacional e internacional (en salud y ciencias sociales) Línea base: Los investigadores con publicaciones científicas, investigaciones inscritas o registradas Meta 2023: Los investigadores con publicaciones científicas, investigaciones inscritas o registradas.	Organizar redes de investigadores con interés en el área de salud y ciencias sociales.	Número de redes de interés estructuradas, según área y número de investigadores según sexo y sede que las conforman.			x	x	
2.2.2. Plan Anual General de Investigación elaborado e implementado.	2.2.2.1. Número anual de investigaciones inscritas y certificadas, según tipo, facultad, carrera, sede, investigadores y/o comunidades de investigación que participan según sexo. Línea Base 2019: 10 investigaciones anuales inscritas y 4 certificadas. Meta 2023: incrementar el número de investigaciones anuales inscritas a 15 y el número anual de investigaciones certificadas 8.	Elaborar y difundir guía de procedimientos para la inscripción y registro de las investigaciones.	Número de acciones realizadas para difundir la guía de procedimientos para la inscripción, registro y certificación de las investigaciones.				x	Decanato de Investigación
		Registrar y certificar las investigaciones inscritas y verificadas en el año.	Número de investigaciones inscritas y certificadas, según línea de investigación, facultad, año y sede.				x	

	<p>2.2.2.2. Número de investigaciones realizadas en los diferentes Institutos, Centros y proyectos comunitarios. Línea base 2019: 1 cada dos años por instituto o centro de investigación. Meta 2023: 2 investigaciones registradas en el Decanato de investigación.</p>	Promover y coordinar las investigaciones realizadas por los institutos, centros, y clínicas de la UDELAS a nivel nacional.	Número de investigaciones realizadas en el año, según nivel de avance, línea de investigación, facultad, sede y número de docentes y estudiantes que participan según sexo.	x				
	<p>2.2.2.3. Número de investigaciones e innovaciones financiadas anualmente por el fondo concursable, según monto, tipo de investigación, número de investigadores y/o comunidades de investigación según sexo. Línea Base 2019: 7 investigaciones. 0 innovaciones. Meta 2023: 12 investigaciones anuales. 2 innovaciones anuales.</p>	Establecer lineamientos para la convocatoria anual del fondo concursable.	Manual administrativo del fondo concursable revisado y aprobado.	x				
		Divulgar por diversos medios la convocatoria para el fondo concursable.	Número de acciones de divulgación de la convocatoria del fondo concursable, según medio y cobertura estimada.	x				
		Elaborar e implementar el cronograma anual de seguimiento de los proyectos de investigación e innovación.	Número de proyectos a los que se le da seguimiento durante el año, según línea de investigación, facultad, sede y número de investigadores según sexo.	x				
	<p>2.2.2.4. Número de investigaciones realizadas por UDELISTAS en pro de la investigación Línea base: una investigación. Meta 2023: 5 investigaciones.</p>	Elaborar plan de acción para el grupo de estudiantes en pro de la investigación e innovación denominado udelistas (semillero).	Número de resultados alcanzados durante el año 2020 por el grupo UDELISTAS, según tipo de actividad.		x	x	x	
	<p>2.2.2.5. Banco electrónico para la inscripción y registro de la investigación e innovación. Línea Base 2019: no existe. Meta 2023: en funcionamiento.</p>	Presentar propuesta de banco electrónico para el registro e inscripción de las investigaciones.	Banco electrónico desde la página web presentado y coordinado con la Dirección de Informática		x	x		Decanato de Investigación
<p>2.2.3. Plan Anual de Capacitación en Investigación e Innovación elaborado e implementado.</p>	<p>2.2.3.1. Número de acciones de capacitación según tipo y número de beneficiarios capacitados según plan de investigación y sexo. Línea Base 2109: 154 docentes capacitados. 38 estudiantes capacitados. Meta 2023: 300 docentes capacitados. 100 estudiantes capacitados.</p>	Elaborar e implementar el plan de capacitación anual.	Número de acciones de capacitación realizadas, según tipo, y número de docentes y estudiantes, según sexo, facultad y sede capacitados.	x				Decanato de Investigación
		Elaborar plan de acción de acompañamiento y formación de Udelistas	Número de UDELISTAS, que recibieron acompañamiento, según sexo, facultad y sede.		x	x	x	

	<p>2.2.3.2. Número de encuentros anuales de investigación e innovación realizados, según sede y número de investigadores y/o comunidades de investigación y sexo. Línea Base 2019: 3 encuentros realizados. Meta 2023: haber realizado cuatro encuentros de investigadores.</p>	Elaborar propuesta y realizar el Encuentro de investigación e innovación 2020.	Número de docentes investigadores que participan del encuentro de investigadores, según sexo, sede y número de ponencias.		x	x	x	
2.3.1. Incentivos para promover e impulsar la investigación e innovación establecidas.	<p>2.3.1.1. Monto presupuestado y porcentaje de ejecución anual del fondo concursable para la investigación. Línea Base 2019: 50 mil balboas presupuestados y 50% utilizados. Meta 2023: incrementar el monto a 75 mil y el porcentaje de utilización anual al 100%.</p>	Elaborar informe anual de implementación del fondo concursable	Número de investigaciones financiadas durante el año por el fondo concursable, según sede, línea de investigación y monto desembolsado.			x		Decanato de Investigación
	<p>2.3.1.2. Programa de incentivos para promover la innovación en las áreas de salud y educación elaborado. Línea Base 2019: no existe. Meta 2023: Programa elaborado al 2020 e implementado en el 2023.</p>	Elaborar programa de incentivos para promover la innovación.	Número de incentivos según tipo que contiene el programa para promover la innovación en UDELAS.				x	Decanato de Investigación
	<p>2.3.1.3. Número de investigadores y/o comunidades de investigación con reconocimiento a su labor de investigación anual. Línea Base 2019: por iniciar. Meta 2023: 5 reconocimientos.</p>	Seleccionar a comunidades de investigadores que se han destacado por su labor durante el año.	Número de comunidades de investigación que reciben un reconocimiento por su labor, según número, sexo y sede de sus miembros.	x				
2.3.2. Alianzas con redes y organismos nacionales e internacionales para impulsar la investigación.	<p>2.3.2.1. Número de propuestas elaboradas y alianzas realizadas para la investigación e innovación con organismos y redes nacionales e internacionales. Línea Base 2019: 2 propuestas nacionales; 1 propuesta internacionales. Meta 2023: 4 propuestas nacionales y 5 propuestas internacionales.</p>	Establecer una unidad para la identificación y participación en convocatorias de investigación e innovación nacionales e internacionales	Número de propuestas de investigación y alianzas realizadas a redes nacionales e internacionales, según temática de la propuesta, organismo y sede patrocinador.	x	x			Decanato de Investigación
2.4.1 Difundir los resultados de investigaciones con mayor impacto en el año.	<p>2.4.1.1. Número de Publicaciones Científicas elaboradas. Línea base 2019: 5 publicaciones Meta 2023: 25 publicaciones</p>	Convocar a los grupos de investigación con avances significativo o investigaciones terminadas para el taller de redacción científica.	Número de investigaciones y de investigadores, según sexo, facultad y sede que participaron en el Taller de redacción científica.				x	Decanato de Investigación
			Número de artículos finalizados y entregados para su publicación.			x		

	<p>2.4.1.2. Número de encuentros científicos realizados para difundir las mejores tesis de licenciatura, maestría o doctorado. Línea base: 1 evento anual Meta 2023: 5 eventos anuales</p>	Elaborar plan de trabajos para definir los lineamientos para la ejecución del encuentro científico con las diferentes unidades académicas.	Plan de trabajo consensuado con las Unidades académicas.		x			
	<p>2.4.1.3. Número de resultados de investigación difundidos en conferencias científicas. Línea base: 5 investigaciones por año Meta 2023: 25 investigaciones.</p>	Elaborar propuesta de participación de los investigadores y ejecutar el X Congreso	Número y descripción de criterios establecidos para la participación de los investigadores en el X° Congreso.		x			Decanato de Investigación
<p>2.4.2. Resultados de la investigación difundidos mediante la producción de material escrito.</p>	<p>2.4.2.1. Número de publicaciones de la Revista REDES, por año. Línea base 2019: una publicación anual Meta 2023: 5 publicaciones (una por año).</p>	Seleccionar artículos para la publicación en la revista REDES (cinco)	Informe de evaluación de los diferentes artículos para la selección.		x	x		Decanato de Investigación
	<p>2.4.2.2. Número de publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas. Línea base: un artículo anual. Meta 2023: 5 artículos (uno por año).</p>	Elaborar base de datos de investigadores con publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas.	Número de publicaciones indexadas de los investigadores de UDELAS.			x		
	<p>2.4.2.3. Número de libros y guías publicados de los resultados de la investigación. Línea base: una publicación bianual. Meta 2023: 2 publicaciones</p>	Identificar investigaciones para libros y guías de resultados de investigación	Número de investigaciones identificadas con potencial para la elaboración de un libro o guía.			x		
<p>2.4.3. Congreso Científico de UDELAS realizado.</p>	<p>2.4.3.1. Número de congresos científicos realizados. Línea Base 2019: 9 Congresos Científicos, realizados. Meta 2019: 11 Congresos Científicos realizados.</p>	Organizar e implementar el X° Congreso Científico de la UDELAS.	Propuesta de organización del X° Congreso presentada y aprobada.	x				Decanato de Investigación
			Número de comisiones creadas según número de miembros por sexo, cargo y sede.		x	x		
			Número de participantes en el congreso, según sexo, estamento y sede.			x	x	